

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### Dios remedia las horas

Días pasados, cuando la ganadería era diezmada por el hambre y las enfermedades; cuando los agricultores suspiraban llenos de tribulación y de pánico frente a la contumaz sequía; cuando de todos los extremos de la península se levantaba la pavorosa silueta de un próximo año terrible; cuando la prensa de todas partes reflejaba las tristezas del país agrícola y ganadero; cuando la ruina de la producción era más que segura y cierta, juzgábamos que el horizonte se había ennegrecido para siempre, ó al menos, para muchísimo tiempo.

La decoración ha cambiado por completo.

Las benéficas lluvias que tan abundantemente cayeron en los últimos quince días del mes anterior, han hecho no solo revivir las perdidas esperanzas del agricultor, sino que al presente le dan casi garantida la certeza de una buena cosecha.

Los campos, tanto en Extremadura como en Castilla, se presentan llenos de hermosura y ostentando frutos abundantísimos.

Los ganados tienen también pastos muchos donde resarcirse del crudo invierno que acaban de pasar, aun cuando no con aquella plenitud que permitía hacer prevenciones de yerbas secas para la futura invernada.

Los viñedos y olivares muestran y prometen gran colecta de caldos, si bien no puede garantizarse aún dicha producción, por lo distante que se halla la época de su cosechamiento.

Pero de todos modos, y como antes decimos, el tiempo ha convertido su fúnebre aspecto en sonriente cara, disipando las negras brumas que al labrador contrastaban.

Las ganaderías en todas sus manifestaciones ha iniciado, según nos dicen, alza en sus precios, y no sentimos de ello extrañeza, considerando que la mejora de condiciones para su apacentamiento disminuirá la oferta de aquella en el mercado.

Bien es verdad que los agricultores sufren agonías económicas de alta proporción, á causa de los malos tiempos pasados y de las gravísimas cargas tributarias que soportan.

Abrumada la agricultura por las innumerables contribuciones que paga y por los abrumadores dispendios que supone la producción, así como el desangre usurario que padece, no puede decirse que la bondad actual de los tiempos y las promesas con que brinda la lontananza, sean ó constituyan la definitiva y terminante redención del país, no.

Para que tal ventura se obra, fuera necesario que nuestros gobiernos redujesen profundamente los gastos nacionales, que ahora son infinitos; que proporcionaran medios y formas de impedir el cancer de la usura; que contribuyeran á la mejor y más barata producción en todos sentidos, para no tener las competencias extrañas; que se preocupasen más de la nación que no de su vida egoísta y de su política concupiscencia.

Pero exigir á nuestros politiqueros tamaños imposibles, vale tanto como suplicar manzanas al olmo.

Para lograr la pública salvación

desoada, únicamente puede recurrirse á Dios, que es el que remedia las horas.

Sin embargo, del mal el menos.

Los labradores se hallan de nora buena por la gran cosecha que se les viene encima, gracias á la segunda mitad de Mayo que ha secundado la tierra con sus abundantes lluvias y ha contrarrestado la esterilidad que en todas partes se temía y lloraba.

### POLITIQUEOS.

Dícese que para los días primeros del mes próximo tendrá lugar en Valladolid la vista de un ruidoso pleito de esta provincia.

Y dícese que no podrá tener lugar dicha vista, merced á la enfermedad que para entonces, si Dios quiere, padecerá el abogado de una de las partes.

Veremos si se confirman los pronósticos de estos vicherslésms judiciales.

Un periódico local dice en uno de sus telegramas que «los señores Gamazo, Moret y Puig Cerver, han celebrado una conferencia para acordar fórmulas económicas: reorganización de los servicios, procurando la mayor suma de economías, supresión del impuesto de consumos y creación de un impuesto sobre la renta y riqueza inmueble».

¿Pero no estuvieron cinco años últimamente en el poder los dichos economistas?

¿No son bastantes los sesenta meses de gobierno para implantar todas esas laudables y salvadoras reformas que ahora predicán y defienden?

¿O es que el reformismo económico solo es bueno para hacer oposición al Gobierno, engañar á los contribuyentes y escalar el presupuesto?

Probablemente hoy quedará aprobado en el Congreso la terrible y malhadada solución financiera del ministro Cos.

La emisión de billetes y la prórroga del privilegio por cuarenta años más al Banco de España, garantizarán la vida de este Gobierno por dos ó tres años; pero arruinarán en cambio al país.

En vano todas las manifestaciones del comercio y de la industria han hecho ruda oposición al proyecto: en vano todas las opiniones y todos los partidos han señalado las lúgubres consecuencias que de tal ley se han de originar.

Nuestro Gobierno se ha hecho sordo á todos los clamores y á todas las indicaciones.

La cuestión es vivir y sostener el palenque conservador algún tiempo más.

Dicennos que las fábricas de Béjar se hallan cerradas en su mayoría desde las últimas elecciones de diputados á Cortes, y que numerosos obreros de aquellas, viven inactivos sin tener con que subvenir á las necesidades más apremiantes de la familia.

Aún cuando nosotros no conceptuamos que las elecciones hayan determinado la suspensión de tareas fabriles, en la industrial Bejar; sin embargo mucho habrá contribuido la lucha electoral.

Pero la crisis fabril bejarana trae más hondas raíces que todo eso.

En Béjar sucede lo que en todos nuestros centros industriales más grandes: no pueden resistir la competencia del extranjero, merced á la tor-

peza de nuestros Gobiernos para con- venir trata los internacionales.

Aparte también de que hallán tose como se halla, nuestra agricultura en estado por demás precario es corolario, preciso y obligado que la industria se vea afectada de la crisis y decaimiento que la primera padece.

Cuando un país como el nuestro, esencialmente agrícola, vive desesperadamente y agonizando cuando su fuente principal de riqueza sufre amagos de muerte, necesario es que los demás veleros de la producción sufran desmayos y agonías de muerte también.

La situación económica de Bjar es actualmente grave y esperada.

Multitud de trabajadores soportan la inercia y la falta de labor, que como nadi ignora, es madre legítima del vicio, de la ganduleria y el crimen.

## VARIETADES.

### Un héroe de la independencia

DON VICENTE MORENO

Era una tarde fría y nebulosa del año de 1810, y cuando el general del ejército francés Sebastiani después de destrozarse en Alcalá la Real á las tropas españolas mandadas por el duque de Alburquerque, se había apoderado casi sin resistencia de Granada, la plaza Real de la ciudad de la Alhambra presentaba un aspecto sombrío y aterrador.

Una multitud silenciosa la llenaba por completo, y en el centro, rodeada de soldados franceses, se levantaba, rígida y siniestra, la horca.

El rebuldo de un tambor, seco y estridente, llamó la atención de todos: hacia una de las bocacalles que afluyen á la plaza, á tiempo que en ella desembarcaba una triste comitiva.

Un grupo de dragones, mandados por un oficial, traía preso y maniatado á un hombre de aspecto varonil y simpático, joven todavía y que ostentaba, bien que roto y deslucido, el honroso uniforme de capitán del ejército español.

Llegados que fueron al pie del patíbulo, atravesando la ataraya la multitud, el oficial francés dijo en mal castellano, dirigiéndose al preso:

—Señor capitán: por última vez os invito, en nombre del mariscal Sebastiani, á que jureis fidelidad á S. M. el rey José.

—Hacedlo—añadió el oficial con voz insinuante y conmovida;—hacedlo; mostrad al menos decisión de jurar, y os vuelvo á conducir al alcázar.

—Un español honrado—contestó con entereza el capitán—no puede jurar fidelidad á dos reyes. Yo juro morir por mi patria y por mi rey, que es don Fernando.

En el semblante del francés se pintó la admiración y la duda.

Después de contemplar al preso por espacio de algunos segundos, pareció tomar una resolución, é hizo una seña á uno de los soldados, que se destacó del grupo, encaminándose, seguido de otros varios, hacia una calle inmediata.

El preso fué conducido á la horca y la cuerda fatal tocó su cuello, sin que las facciones del héroe se alterasen.

Hubo unos momentos de horrible pausa.

A poco, un serido rumor se oyó en el extremo de la plaza. Era que los franceses trían, no lo desmayada por el terror, á una dama de noble aspecto y á dos niños de trece y diez años, que cogi los á su madre, dirigian miradas de asombro y de odio á los soldados.

Eran la esposa y los hijos del capitán español.

Al verlos éste, mortal palidez inundó su semblante, y cerró los ojos como si quisiera apartar de sí aquellos seres queridos cuya vista podía mermar su heroica fortaleza.

La multitud, dominada por el terrible drama, miraba sin pestañear y sin producir ni el mas ligero ruido.

A pocos pasos del patíbulo los soldados abandonaron á la dama, que cayó de rodillas con sus hijos, extendiendo hacia su marido las manos en ademán de súplica.

Entonces el capitán, que había logrado recobrar su serenidad clavó en la dama y en los niños una mirada intensa y luminosa, y con voz entera dijo:

—«Sepárate de ahí, Maria, sepárate de ahí! Mi gloria la cifro en morir por la patria: recuerda á tus hijos este ejemplo, para que aprendan de su padre á servirla con honor.»

La dama, ahogando un sollozo, cayó desplomada al suelo, mientras el heroico soldado de la patria, izado en la horca, sufría la muerte de los mártires.

La escena que hemos descrito es absolutamente histórica. Aquel español esclarecido que supo morir por su patria con heroica fortaleza, era don Vicente Moreno, capitán del regimiento de infantería, primero de Vélez-Má-

laga, y cuya memoria trata de honrar, con perfecta justicia, don Francisco Romero Robledo.

En la sesión celebrada encañ por las Cortes en 21 de Noviembre de 1812, se mandó pasar á la comisión de premios una representación de doña Maria Teresa Velasco, viuda de D. Vicente Moreno, sacrificado en Granada en un patíbulo, por haberse negado á las sugerencias del general Sebastiani.

En dicha representación solicitaba la viuda que se concediese á su hijo mayor, á la sazón cadete en el mismo regimiento de su padre, el grado de subteniente en el colegio militar de la isla de León.

Al remitir á las Cortes la representación, el secretario de la Guerra la recomendaba enérgicamente á nombre de la regencia, por medio de una comunicación en la que constan, detallados y precisos, los hechos horribles que hemos relatado.

En 7 de Diciembre del mismo memorable año de 1812, la dicha comisión de premios leyó ante las Cortes un dictámen concebido en términos de entusiasta admiración hacia el heroísmo, digno de los tiempos gloriosos, mostrado por el capitán D. Vicente Moreno: dictámen en el cual, después de hacer constar que no se podía conceder al hijo el grado de subteniente, por oponerse á ello las ordenanzas del Rey, se proponía que la Regencia decidiera y socorriera á la viuda é hijos de D. Vicente Moreno; que la nación se encargase de la educación militar del hijo mayor y que al nombrar en los actos oficiales del colegio militar á éste, se consignara que estaba allí á espensas de la misma por premio á los heroicos hechos de su padre.

Este dictámen fué aprobado, pero con dos enmiendas: una sustituyendo la disposición primera, harto indeterminada y vaga, por una nueva en la que en el regimiento de infantería, 1.º de Vélez Málaga, se considerase siempre como vivo y presente al capitán D. Vicente Moreno, y que sus sueldos y subvenciones los percibiesen de por vida su viuda é hijos, y otra mandando que el nombre de este heroico español fuese inscrito en el salón de sesiones al lado de los de Daoiz, Velarde y Alvarez.

Así honraron las gloriosas Cortes de Cádiz la memoria de uno de los héroes más admirables de la independencia española.

El Sr. Romero Robledo, al recabar hoy un recuerdo para aquel ilustre hijo de Antequera, injustamente olvidado por la generación presente, merece el sincero aplauso que nosotros, desde luego, le tributamos.

D. Carlos Moreno y Moreno, que reside en Málaga, y es uno de los nietos del héroe de Antequera D. Vicente Moreno, conserva el siguiente curioso documento:

«Orden: Premio del heroísmo de D. Vicente Moreno.—Las Cortes generales y extraordinarias, enteradas, de la representación de doña Maria Teresa Velasco, viuda del capitán del regimiento de infantería primero de Málaga D. Vicente Moreno, que fué horriblemente muerto en Granada, y en un patíbulo, por haberse negado heroicamente á las sugerencias con que el general francés Sebastiani, aun al pie del mismo suplicio, quiso que reconociera al rey intruso, y habiéndolo tomado en consideración lo que V. S. expone en papel de de 16 de Noviembre último, al remitirnos dicha representación, se han servido resolver:

1.º Que la regencia del reino disponga que, teniéndose por vivo al heroico capitán Moreno, se le pase siempre revista en su regimiento como existente en él, y que sus goceos y sueldos le entreguen puntualmente á su viuda é hijos durante su vida.

2.º Que su hijo D. Juan, cadete del regimiento de infantería primero de Málaga, sea educado por cuenta del Estado en el colegio militar de la isla de León.

Y 3.º Que siempre que éste pase revista en el referido colegio haya de expresarse que es sostenido en él por cuecita de la nación, en remuneración de los sobresalientes méritos y ejemplo patriotismo de su padre el capitán D. Vicente Moreno; y señaladamente por la firmeza de ánimo y heroísmo con que espiró en un cadalso por no querer reconocer el gobierno intruso.

De orden de S. M. lo comunicamos á vuestra señoría para inteligencia de S. A., y á fin de que dé las convenientes á su cumplimiento.

Dios guarde V. S. muchos años.—Cádiz 10 de Diciembre de 1812.—José Joaquín de Olmedo, diputado secretario.—Santiago Rey y Muñoz, diputado secretario. Señor secretario interino del despacho de la Guerra.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Alicante á D. Ceferino Martínez Rama.

**Crónica general**

Cuentan que en el hoy *celeberrimo* pueblo de Torremocha y á la puerta misma del colegio en donde la elección se verificaba, había un individuo encargado de la repartición metálica con un enorme talego colocado en tierra, y á donde concurrían como moscas á la miel los ciudadanos electores. El segundo Alcalde se aproximó al grupo para impedir el gatuperio, y el tenedor de los fondos sospechando que era alguno de los *desinteresados* adeptos del Marqués, al propio tiempo que con la mano izquierda le entregaba la candilatura, con la derecha le a'argaba un par de duros.

Un joven, dependiente de un establecimiento de la plaza de San Lorenzo, de Sevilla, tuvo la suerte de ganar en la última extracción de la lotería de fines pasado, una cantidad de consideración, pero fué tanta su alegría que llegó á perder la razón y en este estado se encuentra desde hace algunos días.

Dicho joven estaba á punto de contraer matrimonio y esto pudo contribuir más á su alegría considerando que iba á ser dichoso.

Una inovación que gustará á las personas que no quieren hablar mientras se les afeita:

La dirección del Colegio de Sordomudos de Edgboston, está haciendo aprender el oficio de peluqueros á cierto número de pensionistas de la casa: el ensayo ha tenido muy buen éxito, y de aquí á poco los peluqueros sordomudos serán los más busca los de Inglaterra.

**Crónica local y provincial**

A las ocho de esta mañana hemos presenciado la autopsia del individuo que hace pocos días fué atropellado por un caballo en la carretera de Tejares.

Según nos indicó con su amabilidad al Sr. Médico Forense, se descubrió un grande traumatismo en todo el lado derecho del pecho, sintiendo fracturas seis costillas, una pleuro pulmonia en periodo supuratorio.

Dos caballeros, cuyos nombres ignoramos, se vinieron á las manos en la Plaza Mayor esta tarde, por cuestión de no sabemos que piquillos pendientes entre los dos.

Afortunadamente no concurrió al sitio del suceso ningún individuo de inutilidad pública.

Gracias á lo cual no hubo consecuencias lamentables.

A la hora de ajustar nuestras columnas, se nos dice que anoche tuvieron la desgracia de perecer ahogados en el rio, al sitio de la Chopera, tres ó cuatro jóvenes que al salir del baile concibieron la humorada de navegar en un barquichuelo por las aguas del Tormes.

Damos la noticia sin garantir su certeza, pues no hemos tenido tiempo de comprobarla.

Háblase de un erimen horrendo cometido en Zamora recientemente, y cuyos pormenores son los que siguen:

Cierto oficial de panadería solicitó de su amo el ajuste de cuentas para retirarse de la casa y abandonar su servicio.

El dueño de la panadería recibió al aludido en su domicilio con el objeto ya citado, y cuando le tuvo cerca de sí, después de cerrar las puertas y tomar todo género de criminales prevenciones, la emprendió á garrotazos con el infeliz trabajador, dándole tan numeroso contingente de palos, que hizo saltar los ojos de la desventurada víctima.

Cuando creyó satisfecho y cumplido su cálculo malvado, ordenó á otro dependiente de la casa que recogiese el cadáver del que imaginaba ya muerto para que cubierto de estiércol fuese conducido en un carro á sitio fuera de la ciudad, á fin de que el crimen quedase misterioso é impune.

Al cabo de tres días fué hallado en un muladar el infeliz panadero tan horriblemente magullado, que más parecía masa informe de carne que otra cosa.

Después de infinitos y prolijos cuidados tenidos con él en el hospital se logró que revelase la historia de cuanto le hubiese ocurrido.

A la fecha presente, ignoramos si ha dejado ya de existir ó si aún vive.

El juzgado instructor principió activamente las diligencias sumariales ordenando desde luego la prisión del amo y algunos dependientes suyos.

Presumimos que la verdad del crimen se hallará judicialmente restablecida y que pronto sufrirán los delin-

cuentes el riguroso castigo á que tienen perfectísimo derecho.

La relación precedente la hemos oído tal y cual nuestros lectores la ven á personas de Zamora.

Si adquirimos más abundantes pormenores de tan estupendo hecho criminal, ya los daremos á conocer.

**ANUNCIOS**

**Nueva Drogueria, Farmacia**

Y LABORATORIO QUIMICO

DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

-(o)-

Productos quimicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

**ATENE0 SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.--  
El Director, Manuel Durán.

**ANUNCIO**

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

**SE VENDE** un coche LANDO, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

**AL PÚBLICO SALMANTINO**

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banaderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

**A las corporaciones**

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

**Denticina infalible**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extingá á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

VEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas!

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. **24 ANOS DE EXITOS!!**

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exen-  
ta de todo peligro con las célebres pil-  
doras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
vuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composuras  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.